

FECHA: 18/11/2020

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MXMACCB
<b>SERIE</b>	05-2U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	17/11/2020
<b>HORA</b>	13:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

**ACUERDOS**

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES CELEBRADA EN FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN LAS INSTALACIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, RESPECTO DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES MXMACCB052U ("LA EMISIÓN")

**ORDEN DEL DÍA**

I. Informe del Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, acciones realizadas para identificar montos pendientes de distribuir, la validación y conciliación de reembolsos de gastos conforme a los contratos relacionados con la Emisión y los controles implementados para ellos, así como el pago de primas de Seguro de Crédito a la Vivienda y el Contrato Normativo de Garantía, incluyendo las implicaciones contractuales relacionadas con las causas de rechazo de dichas primas. Acciones y resoluciones al respecto.

**RESOLUCIONES**

PRIMERA. - Se tiene por rendido el informe respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso, así como en el que constan las acciones realizadas por el Fiduciario para identificar montos pendientes de distribuir, la validación y conciliación de reembolsos de gastos conforme a los contratos relacionados con la Emisión y los controles implementados para ellos, así como el pago de primas de Seguro de Crédito a la Vivienda y el Contrato Normativo de Garantía, incluyendo las implicaciones contractuales relacionadas con las causas de rechazo de dichas primas, presentado por El Fiduciario, en los términos que han quedado establecidos en la presente Asamblea.

SEGUNDA. - El Fiduciario deberá ampliar el informe identificando el origen de los saldos de la Cuenta de Cobranza y de la Cuenta General, patrimonio del Fideicomiso F/00247, especificando si los saldos son distribuibles, y en el supuesto de no serlo, referirá expresamente el motivo, la información referida será validada y conciliada por el Administrador en conjunto con el Supervisor de Administradores. El Fiduciario deberá entregar el referido informe al Representante Común a más tardar el 31 de enero del año 2021, quien los circulará entre los Tenedores a más tardar 3 días hábiles posteriores.

II. Informe del Administrador Maestro respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de Productos de Solución, el tratamiento y/o venta de inmuebles adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración. Análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores.

Acciones y resoluciones al respecto.

**RESOLUCIONES**

ÚNICA. - Se tiene por rendido el informe respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, en el que constan las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de Productos de Solución, el tratamiento y/o venta de inmuebles adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, presentado por el Supervisor de Administradores, en los términos que han quedado establecidos en la presente Asamblea.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del convenio modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios de

FECHA: 18/11/2020

Administración y Cobranza relacionado al Fideicomiso F/00247, así como la suscripción del referido convenio y de los actos jurídicos contemplados en el mismo, incluyendo sin limitar, instruir y autorizar al Fiduciario y al Representante Común, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, la suscripción de cualesquier documentos, convenios y/o instrumentos necesarios para la implementación de lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

### RESOLUCIONES

PRIMERA. - Los Tenedores aprueban la celebración del convenio modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios de Administración y Cobranza relacionado al Fideicomiso F/00247 en términos sustancialmente iguales a los señalados en la presente Asamblea, asimismo aprueban la implementación del referido convenio y de los actos jurídicos contemplados en el mismo.

SEGUNDA. - Se acuerda e instruye al Fiduciario y al Representante Común, la suscripción de cualesquier documentos, convenios y/o instrumentos necesarios para la implementación del presente punto del Orden del Día.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del convenio modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión de Administración relacionado al Fideicomiso F/00247, así como la suscripción del referido convenio y de los actos jurídicos contemplados en el mismo, incluyendo sin limitar, instruir y autorizar al Fiduciario y al Representante Común, en la medida que a cada uno corresponda, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, la suscripción de cualesquier documentos, convenios y/o instrumentos necesarios para la implementación de lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

### RESOLUCIONES

PRIMERA. - Los Tenedores aprueban la celebración del convenio modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión de Administración relacionado al Fideicomiso F/00247 en términos sustancialmente iguales a los señalados en la presente Asamblea, asimismo aprueban la implementación del referido convenio y de los actos jurídicos contemplados en el mismo.

SEGUNDA. - Se acuerda e instruye al Fiduciario y al Representante Común, la suscripción de cualesquier documentos, convenios y/o instrumentos necesarios para la implementación del presente punto del Orden del Día.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para implementar y/o modificar programas de apoyo y/o Productos de Solución en favor de los deudores de los Créditos Hipotecarios. Acciones y resoluciones al respecto.

### RESOLUCIONES

PRIMERA. - Se tiene por presentada la propuesta para implementar y/o modificar programas de apoyo y/o Productos de Solución en favor de los deudores de los Créditos Hipotecarios, por El Administrador, en los términos que han quedado establecidos en la presente Asamblea.

SEGUNDA. - Los Tenedores aprueban la implementación y/o modificación de los programas de apoyo y/o Productos de Solución en favor de los deudores de los Créditos Hipotecarios en términos sustancialmente iguales a los señalados en la presente Asamblea, asimismo aprueban la suscripción e implementación de los actos jurídicos relacionados con los mismos.

TERCERA. - Se acuerda e instruye al Fiduciario y al Representante Común, la suscripción de cualesquier documentos, y/o instrumentos necesarios para la implementación del presente punto del Orden del Día.

VI. Informe del Administrador respecto de la aplicación de políticas para venta de Inmuebles Adjudicados incluyendo la venta de derechos adjudicatarios. Acciones y resoluciones al respecto.

### RESOLUCIONES

ÚNICA. - Se tiene por rendido el informe respecto de la aplicación de políticas para venta de Inmuebles Adjudicados incluyendo la venta de derechos adjudicatarios, presentado por el Administrador, en los términos que han quedado establecidos en la presente Asamblea.

VII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

### RESOLUCIONES

PRIMERA. - La Asamblea, por unanimidad de votos, designa en este acto a Carolina Guadalupe Urreola Torrez y a Román Gutiérrez Maldonado, como delegados de la Asamblea, para efecto de que conjunta o separadamente acudan al notario público de su elección a protocolizar la presente acta, en caso de que así lo estimen conveniente, o resulte ser necesario,

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 18/11/2020

---

así como para que obtenga los Testimonios y copias certificadas de la misma que sean menester.

SEGUNDA. - El Representante Común realizará todas las gestiones necesarias a efecto de llevar a cabo los acuerdos tomados en la presente Asamblea.